

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Transparencia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 4 Gante

17 de febrero de 2015

EL C. PRESIDENTE JUAN MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ.- Bienvenidos a esta primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al año 2015.

Me permito informar a ustedes que en ausencia de la C. Oficial Mayor y Presidenta de este Comité, en esta ocasión su servidor, Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este comité, asumirá la Presidencia de esta sesión. La licenciada Flor Itzé Ramírez Godínez, Directora de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, fungirá como secretaria ejecutiva y el contador público Jorge Ernesto Higuera y Ticó, Subdirector de Información Pública y Datos Personales, hará lo propio como secretario técnico.

En primer término, le solicito a la secretaria ejecutiva en funciones que dé lectura a la lista de asistencia y verifique el quórum legal.

LA C. SECRETARIA.- Buenos días a todos. Bienvenidos al Subcomité de Transparencia.

Doy la bienvenida al licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y secretario ejecutivo del Comité de Transparencia.

En sustitución del doctor Pablo Trejo Pérez, Tesorero General y Vocal del Comité, doy la bienvenida al licenciado José Arturo Juárez Reyes.

En representación de la maestra Ana Imelda Campuzano Reyes, doy la bienvenida al licenciado Omar Alejandro Espinosa Romo.

De la licenciada María Elena Cárdenas Rodríguez, doy la bienvenida a la licenciada Hilda Alvarez Velázquez, de Comunicación Social y vocal del Comité.

De la Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y vocal del Comité, doy la bienvenida al licenciado Carlos Franco Rivera.

En representación del Director General de Administración, doy la bienvenida al licenciado José Pardo.

En representación de la diputada Dione Anguiano Flores, Presidenta del Comité de Administración, doy la bienvenida al licenciado Alfonso Vargas López.

Se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En razón de que el material para llevar a cabo esta reunión les fue enviado con suficiente anticipación, me permito solicitar se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día es concerniente a la presentación del informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al período enero-diciembre de 2014. Para este efecto, le solicito a la licenciada Flor Itzé Ramírez Godínez, exponga ante este Comité los pormenores de este asunto.

LA C. SECRETARIA.- En la primera diapositiva, nos muestra el total de las solicitudes de información que fueron recibidas de enero a diciembre en el año 2014, de las cuales 2 mil 272 corresponden a solicitudes de información pública y 53 a solicitudes de datos personales.

En la diapositiva número 2, se ubican los parámetros anuales.

En el año 2012, tenemos mayor de 2013, de lo que se pueden advertir que la tendencia de solicitudes de información se ha ido incrementando año con año.

En el 2014 tenemos las 2 mil 325.

En la siguiente diapositiva, podemos visualizar que de enero a diciembre de 2014 tenemos las 2 mil 325 y de enero a diciembre de 2013, 1 mil 825.

En la siguiente diapositiva, de las 2 mil 325 que se registraron de enero a diciembre de 2014, todas fueron tramitadas, siendo que 1 mil 151 fueron turnadas a unidades administrativas, 456 a las áreas legislativas, 200 orientadas por no ser competencia de este ente, se hicieron prevención 147 por no ser claro preciso su requerimiento, 106 improcedentes y canceladas y esto se deriva de la no atención a las prevenciones por parte de los particulares y 255 pendientes hasta el mes de diciembre.

En la siguiente diapositiva, el total de las solicitudes de información se advierte que las comisiones más recurrentes son la Comisión de Gobierno con 106, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con 54, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con 38, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana 30, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables 17, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas 16, la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 13, Comisión de Hacienda 13, Comisión de Seguridad Pública 13, Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes 12, siendo un total de 312.

Asimismo, por lo que respecta a diputados con mayor recurrencia a solicitudes de información, tenemos a la diputada Claudia Cortés con 46, a la diputada Dione Anguiano Flores con 17, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla con 13, diputado Santiago Taboada Cortina 13, diputado Daniel Ordóñez Hernández 12, diputado Jorge Gaviño Ambriz 10, diputado Federico Döring Casar 10, diputado Rubén Escamilla 9, diputado Roberto Candia Ortega 9,

diputada Lucila Estela Hernández 8, diputado Andrés Sánchez Miranda 7, siendo un total de 154.

En la siguiente diapositiva, es el destino de las solicitudes de información por unidad administrativa que se realizó de enero a diciembre de 2014. Esto correspondió a la Oficialía Mayor con 527, la Coordinación de Servicios Parlamentarios 265, Tesorería General 287, Contraloría General 45, Coordinación General de Comunicación Social 8 y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias 16 y el FIJOV con 3.

En la siguiente diapositiva vamos a ver los principales solicitantes. Entre ellos tenemos que en su mayoría a reporteros, Johana Pérez Robles, por ejemplo, que es del periódico El Universal, Oscar del Valle del Reforma, y algunos que son independientes, Adolfo Gómez Vives, un total de 924.

En la siguiente diapositiva son lo que respecta a las solicitudes de información pública que se registraron de enero a diciembre de 2014. En éstas fueron tramitadas y atendidas 1 mil 764, prevenidas 147, canceladas por no atender prevención 106 y hasta el mes de diciembre pendientes tenemos 255. Esto es por estar en espera de contestación por parte de las unidades administrativas, áreas legislativas o diputados para la entrega correspondiente de la información.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a consideración de este Comité el informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al período de enero a diciembre del año 2014. Para tal efecto, se concede el uso de la palabra, por si alguien desea hacer uso de ella.

En razón que no hay quién desee hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto del orden del día y se tiene por rendido el informe al que nos hemos hecho referencia.

El cuarto punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe estadístico anual de los recursos de revisión recibidos y atendidos durante el ejercicio fiscal 2014 y para tal efecto nuevamente le solicito a la Secretaria ejecutiva en funciones dé cuenta a este Comité sobre este punto.

LA C. SECRETARIA.- En la diapositiva número 1, se refiere al total de los recursos de revisión que fueron atendidos. Tenemos un total de 46, de los cuales 36 tenemos ya concluidos, 7 quedaron en proceso y 3 sin determinación por parte del INFODF.

En la siguiente diapositiva es concerniente al sentido de las resoluciones de los recursos de revisión que concluyeron de enero a diciembre de 2014, de las cuales se conformaron 5, se sobreyeron 9, se revocaron 8 y en modificación tenemos 14, siendo un total de 36 medios de impugnación concluidos.

En la siguiente diapositiva representa el índice general de recurrencia enero a diciembre de 2014, de acuerdo a los parámetros que el INFODF nos marca que es del 2.40 por ciento, ubicándonos en un 2 por ciento en el porcentaje, ya que se debió a que existieron temas relevantes como el FIJOV, designación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como gastos que realizaron los diputados en sus informes legislativos, entre otros.

En la siguiente diapositiva, el índice real de recurrencia de enero a diciembre de 2014 nos ubicamos por debajo de los parámetros que el INFODF ha marcado, siendo favorable, toda vez que nuestras respuestas han sido confirmadas y a su vez sobreyeron los recursos de inconformidad por haber entregado la información requerida, así como por no haber procedencia en la inconformidad.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de este Comité el informe del estado que guardan los recursos de revisión recibidos y atendidos durante el período enero a diciembre del 2014, presentado por la Secretaria ejecutiva. El que desee hacer uso de la palabra, por favor para tal efecto se concede.

Si nadie desea hacer uso de ella, este Comité da por rendido el informe relativo a los estados que guardan dichos recursos por el período que se acaba de indicar.

El quinto punto del orden del día es el relativo a la presentación y ratificación del acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos inherentes a la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondientes al año 2015 y enero del 2016.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que este acuerdo que se presenta para ser ratificado por este Comité, fue entregado en la carpeta correspondiente. Lo anterior es con la finalidad de hacer coincidir los días inhábiles de la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa con los del Instituto de Información Pública del Distrito Federal. Los días en que se suspenderán los plazos y términos de todas aquéllas o aquellos procedimientos inherentes a la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Instituto de Información Pública del Distrito Federal, son 2 de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el 16 de marzo en conmemoración del 21 de marzo, 30 y 31 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril, 1 y 5 de mayo, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 16 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, el 21, 22, 23, 24, 28, 29 30 y 31 de diciembre todos del 2015, así como el 4, 5 y 6 de enero del 2016.

En este sentido, se concede el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de ella respecto a este calendario.

En consecuencia, solicito que los presentes nos manifestemos si estamos de acuerdo con dicho acuerdo levantando la mano por la afirmativa ficta.

Es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos qué tratar, se da por concluida esta primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente a 2015, agradeciendo a todos su asistencia y participación.

Muchas gracias.

